



**CGC**  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN



INFORME ANUAL DE  
ACTIVIDADES DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS DE  
LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
2025



CGC  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN



## ANTECEDENTES

Con base a los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de Diciembre de 2019, la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con fecha 27 de julio de 2022, integra su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), con la finalidad de promover la ética y la integridad pública que permita una mejora constante del clima y la cultura organizacional, así como dar tratamiento a lo señalado en el Código de Ética, Reglas de integridad e impulsando la integridad entre quienes se desempeñan en el servicio público, llevando acciones para fortalecer el comportamiento ético.

Con fecha 18 de octubre de 2024, entra en funciones el Comité actual, dando seguimiento en lo conducente a las actividades en proceso aunadas a las nuevas acciones derivadas de los correspondientes planes de trabajo.

En la primera sesión ordinaria llevada a cabo el 27 de enero del año 2025, fue aprobado el Programa de Ética e Integridad (PROEI) para el ejercicio 2025, dicho programa contiene las actividades que el comité llevaría a cabo en el interior de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para vigilar y promover el comportamiento integro que deben sujetarse las personas servidoras públicas.

Por lo anterior, a fin de informar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el avance y cumplimiento de las actividades programadas en el ejercicio 2025, y con ello estar en posibilidades de presentar al Comité de Control y Desempeño Institucional el Informe Anual de Actividades, se rinde el presente informe.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



**CGC**  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN



# CONTENIDO

	Pág.
I Introducción.....	4
II Actualización de Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética.....	4
III Avances en la Elaboración del Código de Conducta de la CGC.....	5
IV Avances en los Cursos de Capacitación Programados.....	5
V Aplicación de la Encuesta de Apego a los Valores Éticos.....	6
VI Monitoreo del Buzón Electrónico para la Recepción de Delaciones.....	7
VII Conclusión.....	7



**CGC**  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN



## SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 (PROEI)

### I. Introducción

Con el fin de que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado (CGC), conozcan los avances registrados en las actividades contempladas en el Programa de Trabajo 2025 las cuales están orientadas al fortalecimiento de la cultura ética, la legalidad, la transparencia y la profesionalización del servicio público, se realizan la exposición en cada punto culminando con el apartado de conclusión

### II. Actualización de Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética

Como parte de las actividades programadas, se llevó a cabo la actualización de las Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética del personal adscrito a la CGC, en atención a que los documentos existentes tenían una antigüedad de dos años en los cuales aún estaban incluidos las de personas que ya no laboran en la dependencia y también se decidió incluir al personal de nuevo ingreso.

Derivado de la solicitud de apoyo al personal, se logró la actualización del **100% de las Cartas Compromiso**, conforme a los siguientes datos:

- **Total de personas servidoras públicas: 83**
- **Cartas compromiso actualizadas: 83**
- **Mujeres: 46**
- **Hombres: 37**
- **Tipo de contratación:**
  - Base: 3
  - Confianza: 66
  - Honorarios: 14

Con este resultado se da cumplimiento total a la actividad programada en el marco del artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**CGC**  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN



### III. Avances en la Elaboración del Código de Conducta de la CGC

En seguimiento a los Acuerdos 04/2SO-COEPCI/12-2024 y 05/2SO-COEPCI/12-2024, tomados durante la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI celebrada el 16 de diciembre de 2024, se han realizado acciones para la elaboración del Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación.

El 11 de junio de 2025 se convocó a la Comisión Redactora a una reunión de trabajo mediante la Circular No. CGC/DCG/COEPCI/007/2025, en la que se les compartió el Diagnóstico de Riesgos Éticos y el anteproyecto del Código de Conducta. Durante dicha reunión se analizaron los riesgos identificados y se recibieron observaciones por parte del Director de Diseño y del personal de la Dirección Administrativa, mismas que fueron incorporadas al anteproyecto.

Posteriormente, mediante el Oficio No. CGC/DCG/COEPCI/010/2025, de fecha 12 de junio de 2025, se remitió nuevamente el documento actualizado a la Comisión Redactora para su análisis. Como resultado, los integrantes solicitaron la realización de una reunión adicional con la participación de la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Auditora Especial, a fin de aclarar dudas relacionadas con los riesgos dictaminados.

Derivado de los trabajos realizados, se reporta un **avance del 45% en la elaboración del Código de Conducta**, derivado del enriquecimiento mediante diversos ajustes que se fueron observando en la medida de intercambio de opiniones con los integrantes de la referida Comisión. Una vez concluido su análisis y revisión, se continuará con el procedimiento correspondiente para su validación y aprobación.

### IV. Avances en los Cursos de Capacitación Programados

Respecto a los cursos de capacitación programados por el COEPCI, estos continúan vigentes debido a que aún no se ha alcanzado el 100% derivado de la actividad operacional del personal, así como la suspensión temporal de la plataforma Campus Virtual y la propia carga laboral.

Los resultados son los siguientes:

Total de personas servidoras públicas: 83

- Mujeres: 46
- Hombres: 37

#### Cursos Institucionales

##### Código de Ética y Sistema Anticorrupción

- Mujeres: 95% completado

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**CGC**  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN



- Hombres: 95% completado

### **Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

- Mujeres: 85% completado
- Hombres: 75% completado

### **Responsabilidades Administrativas**

- Mujeres: 84% completado
- Hombres: 70% completado

Como medida de seguimiento, la Dirección Administrativa, a través del Departamento de Recursos Humanos, emitió la Circular No. CGC/DCG/DA/036/2025, solicitando a las áreas directivas que el personal pendiente complete los cursos a la brevedad.

### **Cursos en Coordinación con SEMUJERES**

De los cuatro cursos solicitados a la Secretaría de la Mujer (SEMUJERES), se lograron impartir la mitad de los programados, debido a la carga laboral de la coordinación y al requisito de un mínimo de participantes.

- **Igualdad de Género:** Finalizado (23 presenciales y 3 en línea)
- **Masculinidades Igualitarias:** Finalizado (21 presenciales)
- **Violencia en los Medios de Comunicación:** Pendiente
- **Empoderamiento de las Mujeres:** Pendiente

Los cursos pendientes serán considerados en la programación del PROEI del ejercicio 2026.

## **V. Aplicación de la Encuesta de Apego a los Valores Éticos**

Durante el mes de octubre después del análisis de los reactivos y la metodología de su implementación se aplicó, por primera ocasión, la encuesta de Apego a los Valores Éticos al personal de la CGC, logrando no obstante la carga laboral que resto mayor participación se alcanzó un cumplimiento del **80% de la plantilla laboral**,

Los resultados se encuentran integrados en un documento que incluye el tamaño de la muestra, el perfil de las personas encuestadas y las gráficas correspondientes a cada reactivo.



**CGC**  
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
COMUNICACIÓN



Esta primera aplicación servirá como línea base para futuras comparativas.

Para el siguiente año se prevé la aplicación de la encuesta en los meses de abril y octubre.

## VI. Monitoreo del Buzón Electrónico para la Recepción de Delaciones

El buzón electrónico para la recepción de delaciones de la CGC, aprobado mediante el Acuerdo 06/2SO-COEPCI/12-2024 y publicado el 16 de diciembre de 2024, recibió una única delación el 29 de enero de 2025, registrada con el folio 001/25. Tras el análisis correspondiente, se declaró incompetente debido a que las personas señaladas no pertenecen a esta coordinación.

El buzón digital continúa siendo monitoreado diariamente en los horarios establecidos (9:15 y 15:30 horas), sin que a la fecha se hayan recibido nuevas delaciones por esta vía, ni en forma impresa


## VII. Conclusión


Las acciones desarrolladas reflejan avances significativos en el fortalecimiento de la ética pública dentro de la CGC.

Destaca el cumplimiento total en la actualización de las Cartas Compromiso, el progreso sostenido en la elaboración del Código de Conducta y no obstante la operatividad y carga de trabajo de las áreas, se ha realizado el seguimiento puntual a los programas de capacitación, encuestas y mecanismos de denuncia.

Por lo que se tiene el firme propósito de aumentar la sensibilización y participación del personal.

### FIRMAS

  
C. Pedro Rolando Dzul Castellanos  
Presidente del COEPCI de la CGC

  
Lcda. Karol Samantha Fuentes Ordoñez  
Secretaria Ejecutiva